



Expte. N° 8.213/23

VISTO:

La Constitución Nacional, artículo 2

La ley nacional N° 17.032, Aprobación del Acuerdo suscrito el 10/10/66 entre la Santa Sede y la República Argentina,

La ordenanza N° 1.947/2010, de Reglamento para el Otorgamiento de Declaraciones de Interés Municipal y otras Distinciones concedidas por el Concejo Deliberante, y

CONSIDERANDO:

Que el año 1.973 fue instituido como año Mariano Aquidiocesano para conmemorar el bicentenario de la llegada a la ciudad de Rosario de la histórica imagen de Nuestra Señora del Rosario, fundadora de la misma y patrona jurada de la Arquidiócesis.

Que, en el marco de la dicha celebración de notable importancia para toda la comunidad católica de la región, el Arzobispo de Rosario, Guillermo Bolatti, erige canónicamente en parroquia con el título de “Nuestra Señora de la Paz” a la iglesia ubicada en el barrio de Pueblo Nuevo de nuestra ciudad, más precisamente en Avenida Argentina 520.

Que entre los párrocos que tuvieron a su cargo la misión espiritual y material de llevar adelante la iglesia podemos mencionar a Carlos Nonis, Víctor Pratti, Marcelo Franchini, Pablo Birro y Leonel Malatini. Ellos dejaron huellas fundamentales para la comunidad católica de nuestra ciudad desde la espiritualidad, pero también en el ámbito educativo fundando en el año 1992 bajo la responsabilidad del presbítero Víctor Pratti el colegio Nuestra Sra de la Paz, un colegio de referencia para el barrio Pueblo Nuevo y para la ciudad.

Que el día 7 de octubre del corriente en el marco del día de la Virgen del Rosario, patrona de la Arquidiócesis la Parroquia Nuestra Señora de la Paz festeja las bodas de oro de su nombramiento.

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN N° 699/2.023

ART.1º) El Concejo Deliberante declara de Interés Municipal, Social y Comunitario el 50º aniversario de la Iglesia “Nuestra Señora de la Paz” del barrio de Pueblo Nuevo, a conmemorarse el 7 de octubre del corriente.

ART.2º) Comuníquese, Publíquese y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 5 de octubre de 2023.


Antonela Liparelli
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GÁLVEZ




Dr. Nicolas Ramirez
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
.....	06/10/2023
Anotado por <i>Arjundo Ojeda</i>	
Archivado por	

[Handwritten signature]

